LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2011
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil once siendo las doce con treinta minutos , se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución del Ministerio del Interior N° 174 de fecha 26 de abril de 2011, "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2011, "Adquisición de Combustibles", destinados a la Institución; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se conforma el Comité de Evaluación"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sea técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día miércoles 18 de mayo del año dos mil once según consta en el Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 215.941 del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

***1)BARCOS Y RODADOS S.A.,** monto total ofertado Gs. 545.177.000 .-(Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones ciento setenta y siete mil) ; **2) SERVI PLUS S.A.**, monto total ofertado Gs. 232.500.000.-(Guaraníes doscientos treinta y dos millones quinientos mil).*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Anexo II Documentos Sustanciales y Documentos no Sustanciales–y, Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: 1.1Formulario de Presentación de Oferta, conforme con lo requerido en la Sección II del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; 1.2 Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).1.3 Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original 1.4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las*

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w) de la Ley N° 2051/03.
De las verificaciones realizadas se puede constatar que:

*4.- **EVALUACIÓN DE OFERTA***

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentadas por los oferentes.

*Lote 1 – **Combustible de Aviación***

Oferente	*Descripción*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total Precio unitario por cantidad*
SERVIPLUS S.A.	*NAFTA DE AVIACIÓN*	*7.500*	*31.000*	*PETROBRAS*	*Brasil*	*232.500.000*
BARCOS Y RODADOS S.A.	*NAFTA DE AVIACIÓN*	*7.600*	*31.000*	*SERVIPLUS*	*Nacional*	*235.600.000*

*Lote 2 – **Combustible***

Oferente	*Descripción*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total (Precio unitario por cantidad)*
BARCOS Y RODADOS S.A.	*GASOIL-DIESEL*	*4.725*	*31.000*	*PETROPAR*	*Nacional*	*146.475.000*
	NAFA SUPER	*6.880*	*23.000*	*VITOL*	*Argentina*	*158.240.000*
	GAS LICUADO DE PETROLEO	*3.740*	*1.300*	*COPESA*	*Nacional*	*4.862.000*
SERVIPLUS S.A.	*GASOIL-DIESEL*	*No Cotiza*				
	NAFTA SUPER	*No Cotiza*				
	GAS LICUADO DE PETROLEO	*No Cotiza*				

Seguidamente se procede al análisis pormenorizado de la oferta, de acuerdo a los siguientes criterios:

4.1.- CRITERIOS ECONOMICOS

Tomando en cuenta las tablas comparativas de precios de los bienes objetos de esta licitación, se agrupan las ofertas para verificar los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 – Combustible de Aviación

1) SERVI PLUS S.A.

Lote 2 – Combustible

1) BARCOS Y RODADOS S.A.

*4.2.- **CRITERIOS TÉCNICOS**:*

Se procede a la evaluación de los ítems ofertados, a fin de comprobar que cumplan con las Especificaciones Técnicas, y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Lote 1 – Combustible de Aviación

SERVI PLUS S.A.

Lote 2 – Combustible

BARCOS Y RODADOS S.A. cumple satisfactoriamente con la verificación técnica, de conformidad a lo solicitado

*4.3.- **SITUACION FINANCIERA Y ECONÓMICA***

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del oferente, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lote 1 – Combustible de Aviación

SERVI PLUS S.A.

Lote 2 – Combustible

BARCOS Y RODADOS S.A.
Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable de los oferentes.

4.4.- EXPERIENCIA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos (certificaciones, facturas o otros documentos válidos) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado, como proveedor de bienes similares a lo solicitado en esta licitación, surgiendo que:

Lote 1 – Combustible de Aviación

SERVI PLUS S.A.

Lote 2 – Combustible

BARCOS Y RODADOS S.A

4.4.- PLAZOS DE ENTREGA

Prosiguiendo con la evaluación se analiza la información referente al plazo de entrega presentado por la empresa:

Lote 1 – Combustible de Aviación

SERVI PLUS S.A.

Lote 2 – Combustible

BARCOS Y RODADOS S.A

Los oferentes cumplen con este requisito.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I - Anexo I: Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos requeridos -; y, Sección III –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado que los oferentes poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 – Combustible de Aviación

Oferente	*Descripción*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total Precio unitario por cantidad*
SERVIPLUS S.A.	*NAFTA DE AVIACIÓN*	7.500	31.000	*PETROBRAS*	*Brasil*	232.500.000

Lote 2 – Combustible

Oferente	*Descripción*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total (Precio unitario por cantidad)*
BARCOS Y RODADOS S.A.	*GASOIL-DIESEL*	4.725	31.000	*PETROPAR*	*Nacional*	146.475.000
	NAFTA SUPER	6.880	23.000	*VITOL*	*Argentina*	158.240.000
	GAS LICUADO DE PETROLEO	3.740	1.300	*COPESA*	*Nacional*	4.862.000

De lo expuesto, surge el siguiente cuadro recomendado para la adjudicación:

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN						
Oferente	*Descripción*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Total Precio unitario por cantidad*
SERVIPLUS S.A.	*NAFTA DE AVIACIÓN*	7.500	31.000	*PETROBRAS*	*Brasil*	232.500.000
BARCOS Y RODADOS S.A.	*GASOIL-DIESEL*	4.725	31.000	*PETROPAR*	*Nacional*	146.475.000
	NAFA SUPER	6.880	23.000	*VITOL*	*Argentina*	158.240.000
	GAS LICUADO DE PETROLEO	3.740	1.300	*COPESA*	*Nacional*	4.862.000
Totales						***542.077.000***

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

Sr. Fernando Sakoda G.
Director General de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz Fernández
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernandez
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico